

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 20, Ley 11.867). Se hace saber que la la señora María Mercedes Gonzalez Derieul Dalla Pria, DNI N.º 30.166.424, CUIT No. 27-30166424-4, anuncia la transferencia del 100% de Fondo de Comercio de su propiedad del rubro pinturería que gira bajo el nombre de fantasía "RECREO PINTURAS", más todas las instalaciones existentes que en la actualidad están fijadas en el local comercial ubicado en Pío XII 996 de la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe, al señor Sr. Leonardo Javier Sichar D.N.I. Nº 25.629.624, argentino, estado civil divorciado, mayor de edad, que a los efectos de la transferencia fija domicilio especial en calle 4 de Enero Nº 4955 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Para reclamos u oposiciones, en el término de ley, deberán cursarse ante en el Estudio Jurídico: Dr. Gabriel E. Céspedes, sito en 9 de Julio 1609 - 3000 Santa Fe.-

\$ 500 555140 Ene. 12 Ene. 16

---

Se hace saber que SE DEJA SIN EFECTO LA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO por mutuo acuerdo con la parte compradora, con fecha de primera publicación 23/09/2025 que fuera anunciada por el Señor Reinhardt, Martín Andrés, DNI 29.391.656, CUIT Nº 20293916560, comerciante, con domicilio en calle Belgrano Nº 738 de la localidad de San Vicente, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, que había sido hecha a favor del Sr. Toscano, Francisco José, DNI 47.077.141, CUIT Nº 20470771411, comerciante, con domicilio en calle Pje. Gabino Sosa Nº 716 de la localidad de Rosario departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, por el ciento por ciento (100%) del Fondo de Comercio de su propiedad que gira bajo el nombre comercial Warriors Gym, dedicado al rubro gimnasio, clases de pilates y yoga, con asiento y giro comercial en 27 de febrero Nº 1234 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con permiso municipal Nº 4502/2024. Se hace saber a todos aquellos interesados que a los fines pertinentes pueden comunicarse dentro del plazo de ley del presente edicto, con el estudio jurídico del Dr. Esteban Conti, sito en calle Montevideo Nº2420, 1ºAº de la ciudad de Rosario. (conforme Ley 11.867).

\$ 500 555151 Ene. 12 Ene. 16